

DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 1147/09-LE.

Valladolid, 6 de febrero de 2009.—El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

1227

24,00 euros

* * *

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Manuel Rodríguez Márquez (71409702S), en representación de la Junta Vecinal de La Majúa (P2400436H) con domicilio a efectos de notificación en 24144 San Emiliano (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del manantial (afluente del río de la Majúa), en el término municipal de San Emiliano (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- La situación de los puntos de toma es:

Nº	Corriente de captación de aguas	Término	Provincia
I	Manantial (parcela 746 polígono 12)	San Emiliano	León

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,50 l/s, el volumen máximo anual solicitado de 12.096 m³, no siendo preciso mecanismos de elevación de agua.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de San Emiliano (León) o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia C-3756/2008-LE (Alberca-UTE).

Valladolid, 5 de diciembre de 2008.—El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

11499

17,60 euros

* * *

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Boca de Huérgano (P2402100H), con domicilio a efectos de notificación en carretera Santander, km 11, 24911 - Boca de Huérgano (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a la localidad de Boca de Huérgano, en el término municipal de Boca de Huérgano (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 150 m de profundidad, 100 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 512 del polígono 32, paraje de Valle Rimuela, en el término municipal de Boca de Huérgano (León).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento. El caudal medio equivalente solicitado es de 1,98 l/s, el volumen máximo anual solicitado de 62.415 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 8 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del acuífero: Sin clasificar en el Plan Hidrológico de cuenca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el

R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Boca de Huérgano (León) o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia CP3130/2007-LE (Alberca).

Valladolid, 16 de febrero de 2009.—El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

1560

26,40 euros

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 4 de febrero de 2009, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Elías Vidal Voces la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del río Sil en Valiña, término municipal de Villadecanes (León), con destino a riego.

Orense.—El Jefe de Sección del Bierzo, Jorge Gutiérrez González.

1377

12,00 euros

* * *

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 6 de febrero de 2009 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Junta Vecinal de Espanillo, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de los arroyos Las Cobas y las Fuentes en Espanillo, término municipal de Arganza (León), con destino a abastecimiento de Espanillo.

El Jefe de Sección del Bierzo, Jorge Gutiérrez González.

1273

15,20 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO UNO DE PONFERRADA

13550

N.I.G.: 2411510006499/2008.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1027/2008.

Sobre: Otras materias.

De: Proyectos Burbia, S.L.

Procurador: Juan Alfonso Conde Álvarez.

EDICTO

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1027/2008, a instancia de Proyectos Burbia, S.L., expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Casa sita en Villafranca del Bierzo, con entrada por la c/ Puenteillo, nº 8. Se asienta en solar de 100 metros cuadrados, compuesta de planta baja y alta, cubierta de losa. Linda: al frente, calle de su situación; por la derecha entrando, con casa sita en el número 3 de la calle del Puente Nuevo, de herederos de don José Prieto Moretón; por la iz-